

DE DIA EN DIA

INSISTIENDO en encomiar la excelente idea del Conde del Rivero sobre una nueva nomenclatura de las calles del Vedado «paralelas a la Habana», conforme al método (más lógico que el actual) de emplear todas las letras del alfabeto y fomentar su distribución desde la calle más próxima a Infanta, paso a demostrar cómo podrían quedar resueltos un gran número de los casos complicados que no resolvió debidamente el reciente Decreto sobre nominación de calles.

He aquí, en efecto, cómo podrían nombrarse las referidas calles del Vedado, con nombres propios de inicial correlativa, **partiendo de O**, que se transformaría en **A**, y suprimiendo la **K**, para que al hacer este acoplamiento del alfabeto a la inversa y respetándole su nombre actual a la 'Avenida de los Presidentes', viniera a corresponderle a Paseo la inicial **P**; extremo de gran importancia, que tiene por finalidad conservar su antiguo nombre de **Paseo**, con una adición adecuada, a la calle divisoria.

A (que hoy es **O**): América Arias.
B: Bélgica.
C: Cosme Blanco Herrera.
D: Diego Tamayo.
E: España.
F: Finlay.

G: Generalísimo Gómez.

H: (Esta calle, nombrándola provisionalmente **H**, podría quedar en reserva para Honduras, Haití, Holanda, quizá para Hornedo. Por el momento, no hay ningún conflicto con **H**).

I: Italia.

J: José de San Martín.

Avenida de los Presidentes.

M: México.

L: Leonor Pérez.

N: Narciso López.

O: **O** (provisionalmente porque tampoco hay líos empezados en **O**).

P: Paseo de Pi y Margall (o de Plácido).

Q: Quintín Banderas.

R: República del Brasil.

S: Simón Bolívar.

T: Teodoro Roosevelt.

U: **U** (o, si se quisiera, Uruguay, para quitar el resquemor de lo del tasajo).

V: Varela.

X: **X** (Quedando en reserva para honrar la memoria del honrado Xuanón, líder de la industria rodada de su tiempo y prototipo de esa raza intrépida que nos dió el habla, los apellidos y muchas cosas buenas entre ellas la fabada).

Z: Zayas (o Zenea).

Someto el plan a los Amigos de la Ciudad, Club Rotario, Centro de la Propiedad Urbana y, en definitiva, como es natural, al Burgomaestre.

Y se recuerda, para general conocimiento, que conforme a la idea del Conde del Rivero, agotadas las letras, se empezarían a usar entonces los números pares, los cuales en ocasiones podrían ser también aprovechados para nombrar calles con fechas patrióticas o históricas, verbi gracia:

4: de Septiembre.

8: de Diciembre.

10: de Octubre.

12: de Agosto.

20: de Mayo.

24: de Febrero.

28: de Enero.

Y, si el Ayuntamiento quiere, intercalar el 6 de Febrero, que es el día de mi natalicio, muy agradecido.

TARTARIN DE TARASCON

*Am.
Feb. 29 36.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA